

de cumplir los requisitos exigidos en la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Sevilla, 11 de abril de 2007.—Los Administradores Mancomunados, Alejandro Valdivieso y Laura Arcos Fernández.—22.736.

COMERCIAL BAEZA CEUTA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, que habrá de celebrarse el día 8 de junio de 2007, a las 10 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, en el domicilio social calle Real, número 74, en Ceuta, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión de la sociedad, correspondientes al ejercicio 2006, así como de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Propuesta y aprobación, si procede, de la aplicación de los resultados del ejercicio 2006.

Tercero.—Nombramiento de auditores de cuentas de la Sociedad para el ejercicio 2007.

Cuarto.—Delegación de facultades a Consejeros.

Quinto.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social o a solicitar la entrega o envío gratuitos de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de Accionistas, en especial, las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y el Informe de Auditoría.

Ceuta, 16 de abril de 2007.—El Consejero Delegado, Alberto Baeza Weil.—22.640.

COMPAÑÍA DE LA PLAZA DE TOROS DE JEREZ DE LA FRONTERA, S. A

Junta General Ordinaria

De acuerdo con lo previsto en el artículo 95 de la Ley de Sociedades Anónimas se convoca a todos los accionistas de «Compañía de la Plaza de Toros de Jerez de la Frontera, Sociedad Anónima», a Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social sito en Jerez de la Frontera, Calle Circo, número 2 (Plaza de Toros), el día 29 de mayo del 2007, a las doce horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del informe de Gestión, del Balance y de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre del 2006, aprobando, en su caso, la gestión social.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados y aprobación de la misma.

Tercero.—Designación de las personas facultadas para la elevación a públicos de los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas en virtud de lo preceptuado en los artículos 144 y 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Se recuerda a los Señores Accionistas el cumplimiento de las normas estatutarias para el ejercicio del derecho de asistencia.

Jerez de la Frontera, 5 de abril de 2007.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, Javier Monje Miró. 24.200.

COMPAÑÍA DEL TRANVÍA DE SAN SEBASTIÁN A TOLOSA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General de Accionistas

El Consejo de Administración convoca a los accionistas a Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, calle Nagusia, 70-A, Lasarte-Oria, el día 14 de Junio de 2007 a las doce horas en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el día 15 de Junio en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión del ejercicio 2006, así como la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos de Junta General y Depósito de Cuentas.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Cumpliendo con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se recuerda el derecho a examinar y obtener gratuitamente los documentos de la Junta.

Lasarte-Oria, 11 de abril de 2007.—El Consejero.—22.563.

COMPAÑÍA LOGÍSTICA DE HIDROCARBUROS CLH, S. A.

*Convocatoria de la Junta general ordinaria
de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía Logística de Hidrocarburos CLH, Sociedad Anónima, se convoca Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará en el Hotel Rafael, sito en la calle Méndez Álvaro, 30, de Madrid, el día 29 de mayo de 2007, a las trece horas, en primera convocatoria o el día 30 de mayo de 2007, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión de la Sociedad y de su Grupo Consolidado, correspondientes al ejercicio 2006, así como de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Tercero.—Ratificación, nombramiento, cese, reelección o renovación de consejeros, según proceda.

Cuarto.—Nombramiento o reelección del auditor de cuentas de la Sociedad y de su Grupo Consolidado.

Quinto.—Delegación de facultades para el desarrollo, documentación y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General.

Derecho de asistencia y representación: Podrán asistir a la Junta General los accionistas que sean titulares de al menos 150 acciones y las tengan inscritas, en el caso de las acciones de las Clases A y D en el correspondiente registro contable y las acciones de la Clase C en el libro-registro de acciones nominativas, ambas con cinco días de antelación al señalado para la celebración de la Junta.

Las tarjetas de asistencia serán expedidas, para los titulares de acciones de las Clases A y D, por la entidad adherida a la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores que

en cada caso corresponda y para los titulares de acciones de la Clase C, por la Secretaría del Consejo de Administración de la Compañía Logística de Hidrocarburos CLH, Sociedad Anónima, hasta cuarenta y ocho horas antes de la celebración de la Junta General.

Para asistir a la Junta General los Estatutos permiten la agrupación de acciones y el otorgamiento de representación a otra persona, en las condiciones por ellos establecidas.

Derecho de información: A partir de la presente convocatoria, se hallan a disposición de los accionistas, en el domicilio social, calle Méndez Álvaro, 44 de Madrid, los documentos representativos de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de la Sociedad y de su Grupo Consolidado, que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, y los preceptivos Informes de los Auditores de Cuentas, teniendo los accionistas derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mismos, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, los accionistas podrán examinar en el mencionado domicilio social y solicitar la entrega o el envío gratuito del Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondiente al ejercicio 2006, así como el texto íntegro de las propuestas de acuerdos que el Consejo de Administración somete a la Junta General Ordinaria de Accionistas.

La información y documentación de la Junta General se podrá también consultar y obtener a través de la página web de la Sociedad www.clh.es.

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado requerir la presencia de Notario, a fin de que levante acta de la Junta General.

Madrid, 24 de abril de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración Luis Valero Quirós.—24.202.

CONSTRUCCIONES REYAL, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad absorbente)

INMOBILIARIA URBIS, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas Generales Ordinarias y Extraordinarias de Accionistas de «Construcciones Reyale, Sociedad Anónima» y de «Inmobiliaria Urbis, Sociedad Anónima», celebradas ambas en Madrid el día 23 de abril de 2007, después de aprobar los respectivos balances de fusión cerrados a 31 de diciembre de 2006 y el proyecto de fusión, acordaron la fusión entre «Construcciones Reyale, Sociedad Anónima» e «Inmobiliaria Urbis, Sociedad Anónima», mediante la absorción de la segunda sociedad por la primera, con disolución sin liquidación de «Inmobiliaria Urbis, Sociedad Anónima» y traspaso en bloque, a título universal, de su patrimonio, comprendiendo todos los elementos que integran su activo y pasivo, a «Construcciones Reyale, Sociedad Anónima», que adquirirá por sucesión universal los derechos y obligaciones de «Inmobiliaria Urbis, Sociedad Anónima».

Los acuerdos de fusión han sido adoptados conforme al proyecto de fusión redactado y suscrito por los Administradores de «Construcciones Reyale, Sociedad Anónima» y de «Inmobiliaria Urbis, Sociedad Anónima» y que fue depositado en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 22 de febrero de 2007.

El tipo de canje aprobado es de trece (13) acciones de «Construcciones Reyale, Sociedad Anónima», de 0,01 euros de valor nominal cada una, por cada cinco (5) acciones de «Inmobiliaria Urbis, Sociedad Anónima», de 1,19 euros de valor nominal cada una, sin compensación complementaria en dinero alguna.

Para proceder al canje de las acciones al tipo fijado en el párrafo anterior, «Construcciones Reyale, Sociedad Anónima» aumentará su capital social en la cantidad de 119.146,01 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 11.914.601 nuevas acciones ordinarias de 0,01